

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ RAFAEL RIVERA GARCIA,
como miembro electo de ⁽²⁾ Alcaldía de La Alca, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PPM MAJOREO
en las elecciones locales celebradas el día 24.05.2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 08/01/16, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

VIVIENDA 50% LAZARES EN RÉGIMEN DE BIENES GANANCIALES
SOLAR 2000m LAZARES EN RÉGIMEN DE BIENES GANANCIALES

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Blank lined area for writing.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Blank lined area for writing.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

la Caixa y Cuentas

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

1 SEGURO DE VIDA DIVINA PASORA

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

2 coches

